

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año II Segundo Periodo Extraordinario Tercer Periodo de Receso LX Legislatura Núm. 02

SESION SOLEMNE QUINTO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL DIPUTADO ARMANDO CHAVARRIA BARRERA 20 DE AGOSTO DE 2014

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 01
ORDEN DEL DÍA	Pág. 02
Instalación del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Periodo de Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero	Pág. 03
Instalación de la Sesión Pública y Solemne	Pág. 03
Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano	Pág. 03
Pase de lista con mención del diputado Armando Chavarría Barrera	Pág. 03
Intervención del diputado Germán Farías Silvestre, a nombre y representación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado	Pág. 03
Interpretación del Himno a Guerrero	Pág. 06
CLAUSURA	Pág. 06

Presidencia
Diputada Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito a la diputada Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, señora presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre Herrera Ángel, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Eli, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montaña Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchán Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con la asistencia de 32 diputados y diputadas, se declara quórum legal y valida la presente sesión.

ORDEN DEL DIA.

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito solicitar a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, de lectura al Orden del Día aprobado por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión de fecha miércoles 6 de agosto del año en curso.

La secretaria Karen Castrejón Trujillo:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día

1. Instalación del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Periodo de Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

(Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la viuda e hijos del extinto diputado Armando Chavarría Barrera).

(Receso)

2. Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.

3. Pase de lista con mención del diputado Armando Chavarría Barrera.

4. Intervención del diputado Germán Farías Silvestre, a nombre y representación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

5. Toque de silencio.

6. Interpretación del Himno a Guerrero.

7. Clausuras:

a) Del Segundo Periodo Extraordinario de sesiones, del Tercer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la Sesión Pública y Solemne.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto 20 de 2014.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, instalación del Segundo Periodo Extraordinario de sesiones, del Tercer Periodo de Receso, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y publico asistente, ponerse de pie, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles 20 de agosto del año dos mil catorce, se declara formalmente instalado y por iniciados los trabajos legislativos del Segundo Periodo Extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo se tiene por instalada la sesión pública y solemne con motivo del quinto aniversario luctuoso del ex diputado Armando Chavarría Barrera. Pueden ocupar sus lugares.

Continuando con el desarrollo de esta sesión, se designa en comisión de cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas, Bernardo Ortega Jiménez, Rodolfo Escobar Ávila, Mario Ramos del Carmen, Ana Lilia Jiménez Rumbo y Jorge Camacho Peñaloza, para que se trasladen a la Presidencia de la Comisión de Gobierno y acompañen al interior de este Recinto Legislativo al licenciado Misael Medrano Baza, Subsecretario de Desarrollo Político y representante personal del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, Gobernador constitucional de nuestro Estado, así como a la magistrada Lambertina Galeana Marín, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, a la familia y acompañantes del extinto diputado, para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

RECESO.

Se reanuda la presente sesión, contando con la presencia del licenciado Misael Medrano Baza, Subsecretario de Desarrollo Político y representante personal del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, Gobernador constitucional de nuestro Estado, así como a la magistrada Lambertina Galeana Marín, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, a la honorable familia y acompañantes del extinto diputado Armando Chavarría Barrera.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional, solicito a las diputadas y diputados y público presente ponerse de pie.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACION DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

Muchas gracias, pueden sentarse.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, realice el pase de lista con mención del diputado Armando Chavarría Barrera. Solicito a las diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputada presidenta.

Diputado Armando Chavarría Barrera.

Los diputados:

¡Presente!

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Diputado Armando Chavarría Barrera.

Los diputados:

Presente!

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Diputado Armando Chavarría Barrera.

Los diputados:

¡Presente!

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputada secretaria. Ruego a los asistentes tomar sus asientos.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Germán Farías Silvestre, para pronunciar un mensaje a nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Con su venia, diputada presidenta.

Esa mañana del 20 de agosto del año 2009, Armando Chavarría como cada día de su vida se despertó con la tranquilidad que sólo puede tener un hombre que hace el bien, seguramente agradeció a Dios por contar a su lado con una gran mujer, con quien compartió ideales y proyectos la mayor parte de su vida, su esposa Martha Idalia Obeso Cázares, procreando tres hijos, Inti Armando, Oswaldo y Omar, a quienes les envió un afectuoso y fraternal abrazo.

Saludo con mucho respeto a Doña María Isabel Barrera Catalán, a Mirna Alejandra, Azucena y Olga, madre y hermanas de nuestro añorado líder y amigo Armando Chavarría Barrera.

Agradezco a mis compañeras y compañeros diputados de esta LX Legislatura, por permitirme hacer uso de esta tribuna en tan solemne evento.

Saludo a las personalidades que hoy nos acompañan a la magistrada Lambertina Galeana Marín, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, al licenciado Misael Medrano Baza, Subsecretario de Desarrollo Político y representante personal del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, Gobernador constitucional de nuestro Estado, al senador de la República Sofío Ramírez Hernández, al diputado federal Sebastián de la Rosa Peláez, a nuestro senador suplente Celestino Cesáreo, al secretario de salud Lázaro Mazón Alonso, a nuestro alcalde de Acapulco don Luis Walton Aburto, al dirigente de nuestro partido PRD. en el Estado Carlos Reyes Torres, a nuestro querido y líder don David Jiménez Rumbo, por supuesto al dirigente de nuestro partido secretario Evodio Velázquez Aguirre, y a todos y cada uno de los que nos acompañan, gracias por asistir a esta sesión solemne.

Saludo también con respeto a los medios de comunicación que han dado puntual seguimiento al clamor de justicia que exige la sociedad guerrerense.

Nacido en Iguala de la Independencia, Guerrero el 27 de agosto de 1956, hijo de Don Baltazar Chavarría y María Isabel Barrera, un hombre de origen y de cuna humilde.

Desde muy joven, siendo estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero, dio muestras de su liderazgo convirtiéndose en dirigente de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, desde entonces Armando inicio su lucha constante en contra del autoritarismo del Estado a través de la universidad pueblo., eran tiempos en los que ser dirigente estudiantil significaban ser perseguido, encarcelado o desaparecido, sin embargo Armando nunca se amedrentó, siempre estuvo vinculado a las causas progresistas y de libertad, pensando siempre en los intereses del pueblo de Guerrero, al interior de la Universidad Autónoma de Guerrero se desempeñó como catedrático, como investigador y como secretario general académico, fue candidato a rector en dos ocasiones.

Hombre formado en la izquierda mexicana, en 1997 resulta electo diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática.

En el año 2000 resulta electo por Guerrero como Senador de la República.

En el año 2005 Armando asume el cargo de secretario general de gobierno, en el primer gobierno emanado de una coalición de partidos políticos de izquierda., renuncia a dicho encargo para incorporarse a la campaña política de su partido, el PRD., tomando protesta el 15 de noviembre del año 2008 como diputado local en la LIX Legislatura, donde preside la Comisión de Gobierno.

Desde el mismo instante en que fue instalada la LIX Legislatura, Armando se convirtió en un incansable promotor de la independencia del legislativo, marcando la respetuosa y muy necesaria separación de poderes., manifestando en ese entonces lo siguiente... “Por lo que respecta al poder legislativo, estamos consientes que una responsabilidad nuestra es lograr que no se presente ni el autoritarismo del Congreso, pero de ninguna manera tampoco el avasallamiento del poder ejecutivo, es decir, que no se abuse en ambos casos del uso de sus legítimas atribuciones...”

Y continuó...” Un congreso agresivo y un ejecutivo dominador no le auguran gobernabilidad ni estabilidad a Guerrero... Las atribuciones legales con las que hoy contamos, estamos bien despiertos para usarlas en la promoción del progreso para los guerrerenses...”

”Por nuestro origen representamos aquí la voluntad de los ciudadanos, decía Armando Chavarría, ellos estarán pendientes de que seamos eficientes en nuestro desempeño”.

“La política social, las acciones del estado y lo fundamental como la alimentación, salud, la educación, la vivienda, el empleo, el desarrollo humano, siempre serán puntos de atención y de compromiso de este Poder Legislativo... hoy tenemos que examinar la conveniencia para el Estado de que el nombramiento del gabinete pase a ser una responsabilidad compartida del Ejecutivo y Legislativo...continuaba Armando diciendo: La coordinación y la fuerza de los poderes son para construir juntos un mejor presente y para asegurar un mejor futuro en nuestra sociedad, un activo importante de la democracia es la tolerancia...”

Palabras que seguramente cimbraron y preocuparon a un gobierno caracterizado por el autoritarismo y la represión.

Igualmente Armando fue un incansable promotor de la convivencia política plural, pues no únicamente construía acuerdos al interior de su partido, sino que tenía puentes de comunicación con los demás partidos políticos y con las diferentes organizaciones sociales.

Armando Chavarría se distinguió por ser un hombre con vocación y pasión política, un brillante parlamentario y un tejedor de consensos y acuerdos.

Siempre estuvo a favor y defendió las causas del pueblo, siempre estuvo al lado de las organizaciones sociales, como no recordar aquel 25 de febrero del año 2009, donde desde esta tribuna manifestó su enérgico reclamo en referencia al cobarde asesinato de los luchadores sociales de origen mixteco Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, donde hizo visible su preocupación por tan lamentable acontecimiento, que como una práctica del pasado en la época de la llamada guerra sucia, se creía superada después de la alternancia política después del 2005, fecha en que Zeferino Torreblanca resulto electo Gobernador del Estado de Guerrero., pero el fantasma de aquellos tiempos de la guerra sucia

regresó implacable como una advertencia de que no es suficiente una alternancia para terminar con una cultura autoritaria, manifestando entonces que Guerrero había retrocedido treinta años en cuanto al trato a los defensores de derechos humanos y como un territorio sin ley y sin justicia, manifestando además que “la muerte de Raúl Lucas y Manuel Ponce ocurría en un clima de persecución y violencia contra los dirigentes sociales en varias partes del estado... y si a ello agregamos la violencia producto del crimen organizado, entonces la situación se torna alarmante, es la indolencia y la omisión ante ella lo que lleva a un estado a desbarrancarse por la ingobernabilidad – decía Armando - desde la mas alta tribuna del Estado demandamos al ejecutivo estatal, el inmediato esclarecimiento del asesinato de Raúl Lucas Lucia y de Manuel Ponce Rosas y demás dirigentes sociales ultimados en los últimos meses para que la sociedad recupere la confianza en sus gobernantes... y nuestro primer deber con la sociedad, y en este caso con Guadalupe Castro Morales, compañera de Raúl Lucas y Margarita Marín de las Nieves, esposa de Manuel Ponce y con sus hijos es procurar que este y otros asesinatos no queden impunes... Con ellos y con el pueblo guerrerense hizo Armando Chavarría, el compromiso de que se castigara a los responsables, a los culpables de esos arteros crímenes.”

Desgraciadamente Armando Chavarría Barrera no pudo dar seguimiento a tan lamentables sucesos.

Porque la mañana del día 20 de agosto del 2009, manos criminales segaron su vida, corrió la noticia por todos los rincones del Estado y del país, no dábamos crédito a lo sucedido, asesinaron al Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado, mataron a Armando Chavarría, era inexplicable el dolor, la impotencia y la rabia que nos invadió a los guerrerenses.

Quienes perpetraron este terrible magnicidio fueron manos criminales que no solo mataron al hombre, al esposo, al padre, al hijo, al líder, al amigo, sino que cortaron la vida de un luchador social de origen humilde que se formó en las aulas universitarias, un hombre puro de izquierda que defendió sus convicciones y se mantuvo firme en ellas, al político, al estadista, al hombre con ideales y con proyectos que estaba a un paso de construir un mejor estado para los guerrerenses.

Seguramente estas manos criminales fueron movidas por mentes perversas que al amparo del poder planearon tan cobarde atentado, mentes que no pudieron doblegar la firmeza de las convicciones de

Armando Chavarría, en un ambiente muy extraño en el que a unos días de haberle retirado su seguridad ocurrió este terrible atentado.

Hoy a cinco años de esos terribles sucesos, continua la incertidumbre, la impunidad y el reclamo de justicia.

Zeferino ordenó el asesinato de Chavarría, reveló un implicado...

Zeferino fue señalado en el caso Chavarría confirma ex procurador...

La acusación la hizo en una declaración ministerial el comandante Trinidad Zamora Rojo en junio del 2011, que en días después fue ejecutado...

Con otros policías ministeriales ya identificados participó en el homicidio según consta en el expediente del caso.

Informan los medios de comunicación.

Es por ello que como lo exigió en su momento nuestro querido amigo y extinto diputado Armando Chavarría Barrera en el caso de los luchadores sociales Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, este Congreso no puede ni debe mantenerse callado ante el reclamo del esclarecimiento de los hechos y de justicia, por ello desde la más alta tribuna del Estado demandamos al ejecutivo estatal a través de la Procuraduría de Justicia el inmediato esclarecimiento del asesinato de Armando Chavarría Barrera, así como el inmediato esclarecimiento de los crímenes que se han perpetrado en contra de líderes y luchadores sociales a lo largo y ancho de este Estado de Guerrero, es nuestro deber como representantes populares velar por los intereses de los guerrerenses, no permitamos que el Estado se nos vaya de las manos, no permitamos que los criminales, vengan de donde vengan, nos sigan manteniendo temerosos, cautivos y callados.

Exigimos a la Procuraduría de Justicia, de continuidad a las actuaciones del expediente que obra en su poder... no queremos más luchadores sociales muertos o encarcelados... exigimos resultados y el encarcelamiento de los responsables materiales e intelectuales de tan cobarde crimen de estado... A 1826 días...

Hoy la sociedad guerrerense exige resultados que le permitan recuperar la confianza en sus gobernantes y en las instituciones encargadas de impartir justicia. Desde esta tribuna exigimos resultados al Procurador “caiga quien caiga”.

RESULTADOS O RENUNCIA.

Asesinaron al hombre, al amigo, al político, al estadista, pero su legado sigue vigente, sus ideales, armando sentó las bases de la izquierda, seguiremos luchando de manera incansable para construir el Guerrero por el que tanto luchó y que tantas veces soñó Armando Chavarría Barrera.

Exigimos justicia, justicia.

VIVA ARMANDO CHAVARRIA BARRERA
VIVA ARMANDO CHAVARRIA BARRERA
VIVA ARMANDO CHAVARRIA BARRERA.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado. Ruego a los presentes ponerse de pie.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, toque de silencio, ejecutado por la banda de guerra del Gobierno del Estado.

TOQUE DE SILENCIO.**La Presidenta:**

Les solicito continuar de pie. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, interpretación del Himno a Guerrero.

INTERPRETACION DEL HIMNO A GUERRERO.**La Presidenta:**

Solicito al público asistente mantenerse de pie. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día,

clausura, siendo las 12 horas con 30 minutos de este día miércoles 20 de agosto del 2014, declaro clausurados los trabajos legislativos del segundo periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo declaro clausurada la sesión pública y solemne con motivo del quinto aniversario luctuoso del diputado Armando Chavarría Barrera, solicito a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía, acompañar al licenciado Misael Medrano Baza, Secretario de Desarrollo Político y representante personal del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador del Estado, así como a la magistrada Lambertina Galeana Marín Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, a la familia muy querida del extinto diputado Armando Chavarría Barrera, al exterior del recinto cuando así lo deseen hacer.

CLAUSURA

Se les comunica a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura y a los integrantes de la Comisión Permanente que tendremos sesión que se convoca para el próximo martes 26 de agosto del año en curso en punto de las 11:00 horas.

Y se les hace la más atenta invitación a todos los presentes a que nos acompañen a la guardia de honor en el busto del extinto diputado Armando Chavarría Barrera.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional
Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga